

Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

PD-022/2024
Santiago, 01 de febrero de 2024

A: JUAN CARLOS HERRERA I., ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEIs 34-36).

DE: SR. MÁXIMO PACHECO M., PRESIDENTE DIRECTORIO DE LA CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE.

REF: OFICIO N° 9 DEL 16 DE ENERO DE 2024 DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEIs 34-36).

En relación con el oficio de la Referencia, adjunto encontrará Nota Interna VP-NI-094/2024, emitida por el Vicepresidente de Proyectos, con fecha 18 de enero de 2024, mediante la cual se da debida respuesta al oficio N° 9, con fecha 16 de enero de 2024 de la Comisión Especial Investigadora (CEIs 34-36).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Máximo Pacheco M.
Presidente Directorio



NOTA INTERNA

VP-NI-94 / 2024

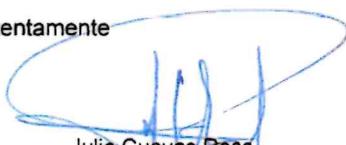
Santiago, 26 de enero de 2024

A: MAXIMO PACHECO M., -PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
De: JULIO CUEVAS R. - VICEPRESIDENTE DE PROYECTOS
Ref.: Oficio 009 de 16 de enero de 2024 - Comisión Investigadora Especial de la Cámara de Diputados .

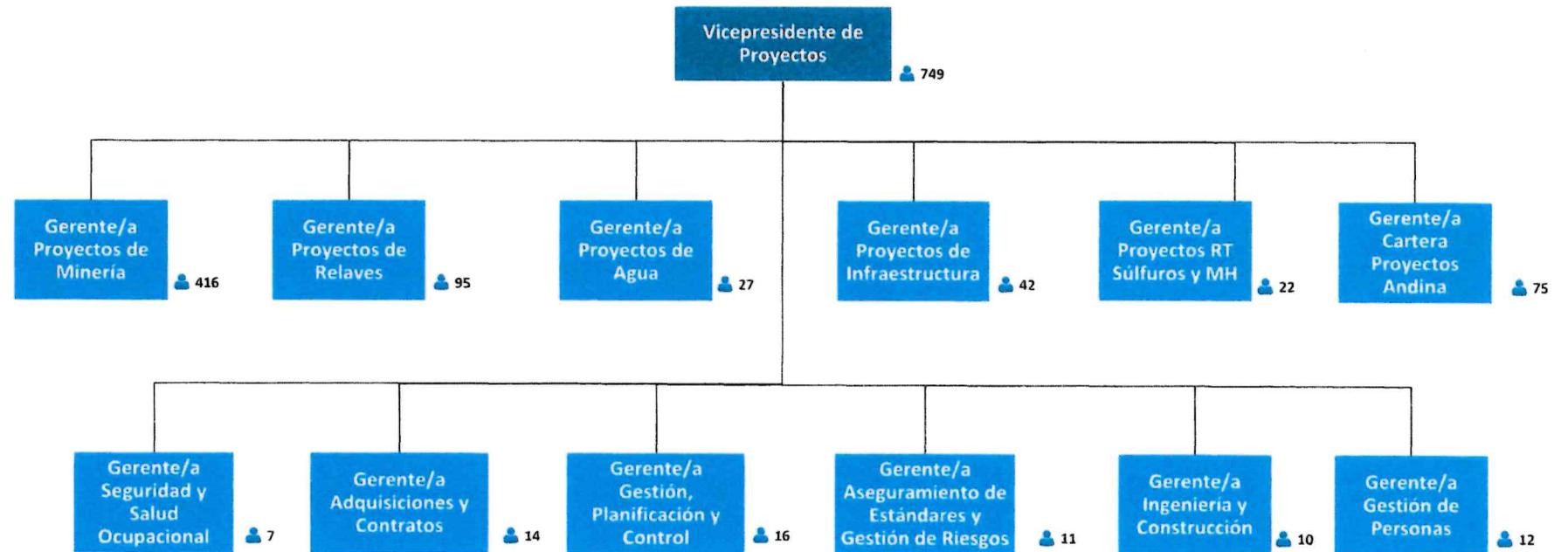
Por la presente y junto con saludarle, vengo por este acto en informar al tenor del oficio de la referencia en los siguientes términos:

1. Se adjunta Organigrama vigente de la Vicepresidencia de Proyectos de Codelco Chile (VP).
2. De acuerdo a lo solicitado el costo remuneracional de la VP en Moneda Base Codelco 2023:
 - Inversión 2023: MUSD 2.511
 - Costo Remuneracional VPreal 2023: MUSD80
 - Costo Remuneracional mensual 2023: MUSD6,6
 - Dotación a Dic. 2023: 749 trabajadores/as
 - % Remuneración vs. Inversión : 3%

Sin otro particular, le saluda atentamente


Julio Cuevas Ross
Vicepresidente de Proyectos
Codelco Chile

Estructura Ejecutiva Vicepresidencia de Proyectos Dotación Real Diciembre 2023





Nº 009-2024

Valparaíso, 16 de enero de 2024

La **Comisión Especial Investigadora encargada de los actos de Gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Comisión Chilena del Cobre y el Servicio Nacional de Geología y Minería; el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo (CEIs Nos 34 y 36)**, presidida por el H. diputado señor Cristián Tapia Ramos, acordó oficiar a Ud. con el propósito de solicitarle tenga a bien remitir el organigrama de la Vicepresidencia de Proyectos (AVP) y el costo remuneracional que implica.

Dios guarde a Ud.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR
MÁXIMO PACHECO MATTE
PRESIDENTE DIRECTORIO DE CODELCO
PRESENTE

CEIs 34 y 36 – encargada de los actos de Gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Cochilco y el Sernageomin; el Ministerio de Hacienda, la Dipres, y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo.

Teléfono (32) 250 50 52

Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7A4FE54705542338

Firmado por Juan Carlos Herrera Infante
Fecha 16/01/2024 17:18:46 CLST